

Ituango, 06 de septiembre de 2021

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Frente al pronunciamiento de la Contraloría General de la República, el Consorcio CCC Ituango se permite informar:

Las compañías que conforman el Consorcio CCC Ituango están estudiando los alcances del pronunciamiento de la Contraloría General de la República, con el fin de interponer los recursos que resultan procedentes contra la decisión adoptada por el ente de control en el marco del proceso de responsabilidad fiscal adelantado en su contra al igual que contra otras 23 personas jurídicas y naturales. Igualmente, se está considerando el ejercicio de las acciones judiciales que resultan procedentes contra este tipo de decisiones, a las cuales se acudirá en caso de que los recursos interpuestos tengan un resultado negativo.

Como se ha reiterado en diferentes escenarios, el Consorcio CCC Ituango y las empresas que lo conforman han cumplido con sus obligaciones contractuales, manteniendo los estándares de calidad adecuados y atendiendo las instrucciones, los requisitos técnicos y diseños suministrados por EPM, acorde con las buenas prácticas de la ingeniería.

Por lo analizado hasta ahora, el fallo emitido corresponde a temas eminentemente técnicos, (programación de proyectos y construcción de túneles), y esperamos que la totalidad de las pruebas que aportamos, sean tenidas en cuenta por todas las instancias a las que recurriremos.

Adicionalmente, el equipo jurídico del Consorcio está revisando si el fallo del ente de control pondera los desembolsos que hasta el momento ha realizado la aseguradora, en el entendido que estos terminarían cubriendo el supuesto daño fiscal.

El Consorcio CCC Ituango continúa comprometido y avanzando con la ejecución de las obras a su cargo encaminadas a la finalización de este proyecto, clave para asegurar la estabilidad energética del país.

